

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo a continuación de ordinario laboral.

Demandante: Gabriel Tapias Yaguara (q.e.p.d.)

Demandado: Municipio de Planadas - Tolima.

Rad. 73168-31-03-001-2014-00062-00

De conformidad con lo avizorado en el plenario y por así ser necesario a efectos de dar trámite a la transacción presentada, en virtud de lo dispuesto en auto del siete (7) de diciembre de 2021, REQUIERÁSE al apoderado del demandante, para que en el término de **tres días**, de cumplimiento efectivo a lo allí ordenado, en el sentido de informar la existencia de los herederos del señor GABRIEL TAPIAS YAGUARA y los nombres de aquellos.

Comuníquese esta determinación de forma inmediata.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral - Tolima	
21 de abril de 2022	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No.	045
Feriado.	
Secretaría	